

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós
(2021)

Reconocer personería para actuar en representación del extremo
demandante a la abogada Katherin López Sánchez. En consecuencia,
entiéndase revocado el poder antes conferido a la abogada Andrea
Marcela Ayazo Cogollo

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO
Juez